Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: José Vicente Blandón Rudas	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Kelly Natalia Blandon	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de la visita final de seguimiento realizada de manera presencial desde el área de Fisioterapia, se efectuó el acompañamiento a José Vicente y a su cuidadora, revisando la implementación del plan de recomendaciones entregado en las sesiones anteriores y los resultados obtenidos durante el proceso de intervención. Durante el encuentro, ambos manifestaron haber puesto en práctica las orientaciones recibidas, especialmente los ejercicios de estiramiento, fortalecimiento, las pausas activas y las recomendaciones de higiene postural, evidenciando una adecuada adherencia al plan establecido.

José Vicente refirió mejoría en la sintomatología dolorosa de la región glútea, así como mayor facilidad para realizar sus actividades cotidianas y mejor tolerancia al movimiento gracias a la práctica constante de los ejercicios. Por su parte, la cuidadora manifestó haber incorporado hábitos de autocuidado, incluyendo pausas activas durante sus actividades diarias y mayor atención a la postura corporal, lo que le ha permitido prevenir molestias físicas y desempeñar sus labores con mayor comodidad.

Durante el seguimiento se identificó como aspecto por fortalecer la continuidad y constancia en la realización del plan de ejercicios y la incorporación permanente de la actividad física dentro de la rutina semanal, con el fin de mantener los beneficios alcanzados y prevenir futuras alteraciones musculoesqueléticas. La profesional explicó que la práctica regular de actividad física aporta beneficios a nivel físico, favoreciendo el mantenimiento de la movilidad, la fuerza muscular, la flexibilidad y el control del dolor; además, contribuye

al bienestar emocional al disminuir el estrés, mejorar el estado de ánimo, incrementar la energía y fortalecer la autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria.

Al finalizar la visita, José Vicente y su cuidadora expresaron satisfacción con el proceso desarrollado dentro de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, agradeciendo el acompañamiento, la orientación y el seguimiento brindados desde el área de Fisioterapia. Asimismo, manifestaron su compromiso de continuar aplicando las recomendaciones recibidas como parte de su rutina diaria para conservar su funcionalidad, fortalecer su bienestar físico y emocional y mantener los resultados obtenidos durante la intervención

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____



Kelly Natalia Blandón Roman

PERSONA CON DISCAPACIDAD | **CUIDADOR**

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña H.

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC